ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IGS ECUADOR IGSEC S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día 15 de marzo de 2020 a las 11h00, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria mediante la plataforma virtual ZOOM, los accionistas de la compañía IGS ECUADOR IGSEC S.A., señores:

- 1. El señor Russell Aparicio Vallejo, de nacionalidad mexicana, debidamente representado por su apoderado especial Dr. Darío Ávila Larrea, conforme el poder que se exhibe, propietario de 20 acciones de un valor de USD 10,00 cada una.
- 2. La compañía Multiservicios SPA, de nacionalidad chilena, debidamente representada por su apoderado especial Dr. Darío Ávila Larrea, conforme el poder que se exhibe, propietaria de 80 acciones de un valor de USD 10,00 cada una.

Se deja constancia que el señor Russell Aparicio Vallejo se encuentra presente en la Junta, sin embargo, su apoderado será el que comparecerá para efectos de toma de decisiones.

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria.

La junta decide por unanimidad designar como Presidente Ad-Hoc al abogado Nicolás Larrea, y como Secretario Ad-Hoc al abogado Andrés Limaico, específicamente para esta junta.

El Presidente Ad-Hoc, somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionista el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019 comprendido entre el 14 de mayo de 2019, al 31 de diciembre de 2019.
- Conocimiento del Informe presentado por la Comisaria de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019 comprendido entre el 14 de mayo de 2019, al 31 de diciembre de 2019.
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2019, dentro del período comprendido entre el 14 de mayo de 2019, al 31 de diciembre de 2019.
- 4. Nombramiento del Comisario de la empresa para el período fiscal 2020 y fijar su retribución.
- 5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL SOBRE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE MAYO DE 2019, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

Los accionistas reconocen de forma expresa que el contenido del informe del Gerente General ha sido elevado a su conocimiento previo a la realización de la presente junta, puntualizando que el mismo cumple con las expectativas de los accionistas y con todos los requisitos previstos en la ley. Adicionalmente se ha observado que se detalla todas las actividades ejecutadas por la

compañía durante el ejercicio económico del 2019, siendo concordantes con los estados financieros, reflejando la realidad tanto económica, como de situación de mercado del Ecuador.

En virtud de lo expuesto, el accionista Multiservicios SPA mociona para que se apruebe el Informe de Gerente General respecto al año 2019.

El informe se aprueba por unanimidad de votos presentes.

SEGUNDO PUNTO. CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE MAYO DE 2019, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

Toma la palabra el Dr. Darío Ávila apoderado de la compañía Multiservicios SPA, y expone que de la revisión de los libros sociales de la compañía se refleja que no ha existido por parte de la junta un nombramiento de comisario para el período fiscal 2019, sin embargo, el Gerente General de la compañía ha tomado la decisión acertada de proceder con dicha designación a fin de cumplir con el mandato de la Ley de Compañías, designándole a la señora Gabriela Vargas a fin de que funja este cargo.

En virtud de ello la Comisaria ha elaborado su informe respectivo, que de igual forma se ha puesto en consideración de los accionistas para su conocimiento de forma previa a la presente junta, cumpliendo con la opinión de la administración y de los estados financieros respectivos.

Los accionistas reconocen el trabajo realizado por la señora Gabriela Vargas, estando de acuerdo con lo expuesto en su informe.

El accionista Multiservicios SPA mociona para que se apruebe el Informe de Comisario respecto del año 2019.

El informe se aprueba por unanimidad de votos presentes.

TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE MAYO DE 2019, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

De igual manera, los accionistas reconocen que los estados financieros de la compañía han sido conocidos de forma previa, y en virtud de lo expuesto en los informes anteriormente tratados, tomando en consideración el período de validez de la compañía, proceden aprobar de forma unánime el balance general, estado de resultados, estado de flujos, estado de patrimonio, y demás documentos financieros, reconociendo de forma expresa el resultado negativo, esperando que existan una mejoría para el año 2020.

El accionista Multiservicios SPA mociona para que los estados financieros, estado de flujos, estado de patrimonio, estado de resultados, balance general y demás documentos financieros y contables respecto al cierre del año 2019 sean aprobados por la junta.

La junta aprueba la moción por unanimidad de votos presentes.

CUARTO PUNTO. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA EMPRESA PARA EL PERÍODO FISCAL 2020 Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN.

El accionista Russell Aparicio Vallejo mociona que para el período fiscal 2020 se lo designe como comisario de la compañía al señor Luis Cortez en virtud de sus conocimientos financieros y tributarias, autorizando a que la Gerencia General fije su retribución.

Toma la palabra el representante del accionista Multiservicios SPA y expresa su conformidad con la moción presentada, por lo cual queda aprobada por unanimidad.

El Gerente General deberá poner en conocimiento la designación realizada, a fin de que el señor Luis Cortez acepte su cargo y se fije su retribución.

QUINTO PUNTO. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:

Toma la palabra el representante de la compañía Multiservicios SPA y expresa que en virtud del resultado negativo en el período fiscal 2019, no existen utilidades a ser distribuidas. Se pone también a consideración que los resultados deberán mejorar en busca de no caer en pérdidas que superen más del 50% de su capital suscrito y pagado, por lo que en los próximos períodos fiscales deberán mejorar.

Por lo tanto, el accionista Multiservicios SPA mociona para que la junta apruebe no repartir utilidades por no existir.

La junta aprueba la moción por unanimidad de los votos presentes.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-Hoc, la da lectura y se la prueba totalmente y en forma unánime. Siendo las 11h30, el Presidente Ad-Hoc da por concluida la sesión.

Se incorpora a la presenta los siguientes documentos:

- 1. Informe de Gerente General ejercicio 2019
- 2. Informe de Comisario ejercicio 2019
- 3. Estados Financieros 2019
- 4. Poder especial otorgado por Russell Aparicio Vallejo, a favor del Dr. Darío Ávila Larrea
- Poder especial otorgado por la compañía Multiservicios SPA, a favor del Dr. Darío Ávila Larrea



Nicolás Larrea Presidente Ad-Hoc de la Junta



Andrés Limaico Sarmiento Secretario Ad-Hoc de la Junta



Darío Ávila Larrea Apoderado Especial Russell Aparicio Vallejo Accionista



Darío Ávila Larrea Apoderado Especial Multiservicios SPA Accionista